

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**INFORME DE COMISIÓN**MEXICALI, B.C., A 06 DE AGOSTO DE 2021**A QUIEN CORRESPONDA. -**

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Consejos Distritales Electorales	Tipo de Participación: Entrega-recepción del archivo del consejo distrital.
Lugar y periodo de la comisión: Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, Baja California, los días 02, 03 y 04 de agosto de 2021.	
Actividades realizadas: Apoyo en la recepción y cotejo de las documentales que integran el archivo del consejo distrital.	
Resultados obtenidos: Recepción del archivo del consejo electoral correspondiente a los CDE VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVIII.	
Contribuciones a la Institución: Coadyuvar en el cumplimiento de lo previsto en los artículos 52 y 71 de la Ley Electoral del Estado de Baja California y, 56, párrafo 4, inciso a), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, relativo a la entrega-recepción del archivo de los consejos distritales.	
Conclusión: Derivado de la entrada en receso de los Consejos Distritales Electorales, la cual tuvo verificativo el día 29 de julio del presente año; las presidentas y los presidentes de estos órganos operativos, tal y como lo prevé la Ley Electoral y el Reglamento Interior de los Consejos Distritales, realizaron la entrega-recepción del archivo del Consejo Distrital al Consejo General, por conducto de la Secretaria Ejecutiva del Instituto .	

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


(RÚBRICA)

C. MELISSA GUTIÉRREZ GASTELUM
PROFESIONISTA ESPECIALIZADO ADSCRITO A
LA COORDINACIÓN JURÍDICA
(No. De empleado 3837)